



RESOLUCIÓN DECECO N° 284-23

EXPEDIENTE N° 6191/20

Salta, 03 MAY 2023

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 348/21, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **ECONOMÍA I**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 10.05.2023 a horas 16:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **ECONOMÍA I**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta.

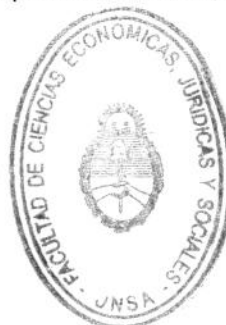
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 12.05.2023 a horas 16:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 12.05.2023 a horas 16:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa